ELIZABETH VELEZ MONCADA identificada con cedula de ciudadanía No. 29.624.143 expedida en Obando Valle y DIANA MARCELA OSORIO MARIN identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.116.440.198 expedida en Zarzal Valle, con Tarjeta Profesional No. 215658-T como Representante Legal y Contador Público respectivamente del Hospital Local de Obando E.S.E de Obando con Nit No. 891.901.041-1.

CERTIFICAMOS

Que el recurso que se recibirá por el convenio de desempeño No. 1.220.02-13.03-0539 por valor de $100.000.000 con la Gobernación del Valle del Cauca se cancelará la obligación laboral de la Prima de Navidad vigencia 2023 por valor de $72.919.060 y abonar a la Factura SIND444 de la asociación sindical ASOINSALUD por valor de $27.080.940, dichas obligaciones cuentan con los soportes, jurídicos, administrativos, presupuestales, contables y demás establecidos en la normatividad vigente; dichos documentos se encuentran disponibles en medio físico y magnético en el archivo de la institución.

Para constancia de lo anterior se firma a los doce (12) días del mes de diciembre de 2023.

ELIZABETH VELEZ MONCADA
Gerente E.S.E.

DIANA MARCELA OSORIO MARIN
Contador Público

Redactor: Diana Marcela Osorio Marín
Transcriptor: Diana Marcela Osorio Marín
Archivado en: Correspondencia externa